



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social.

Siendo las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, del día 09 nueve de agosto de 2016 dos mil dieciseis, estando localizados en las oficinas del Instituto de Información, Estadística y Geografía del Estado de Jalisco, ubicado en Avenida Los Pirules Numero 71, Colonia Ciudad Granja, en Zapopan, nos encontramos reunidos a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, contando con la presencia del Licenciado Alejandro Cornejo Ramos, Representante del Presidente del Consejo, Licenciada Marisela Gomez Cobos, el Licenciado J. Jose Larios Vazquez, Representante del Fiscal General del Estado, la Licenciada Merlin Grisell Madrid Arzapalo, en representación y suplencia del Secretario de Planeación y Administración y Finanzas, el Licenciado Victor Manuel Espinoza Mireles, en representación y suplencia del Secretario de Desarrollo Economico y la Licenciada Edith Rivera Gil, Directora General de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, así como la Directora Jurídica, Directora Administrativa y Financiera y Coordinador Financiero del Organismo, se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria en uso de la voz el Licenciado Alejandro Conejo Ramos, en representación del Presidente del Consejo C. Gobernador del Estado de Jalisco, da por iniciada en esta fecha 08 de agosto de 2016, la presentación y validación del anteproyecto del presupuesto 2017 de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, tomando el uso de la voz la Licenciada Merlín Grisell Madrid Arzapalo, quien señala que en el orden del día es recomendable incluir dos cosas una la aprobación del orden del día de lo que estamos leyendo y dos la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, esos dos puntos hacen falta después de la lista de asistencia, para que sea la orden del día completa conforme a los propios requerimientos que se nos hacen, por lo que a consideración de los asistentes y en virtud de que el Acta de la anterior Sesión se mando por correo para su previa lectura y aquí solo se aprobara, sin que nadie tenga observaciones y están dispuestos a la aprobación, entonces todos de acuerdo que se incorpore y se modifique el orden del día, entonces una vez que se ha incorporado el término, haciendo alusión por previa lectura que ya se había dado, o hay alguna observación o comentario no nada más es la pura observación para que quede asentado al momento de la orden del día, entonces pasemos al punto dos si están de acuerdo para la presentación del ante proyecto del presupuesto 2017 de INJALRESO, continuando el Licenciado RODOLFO GONZÁLEZ RAMIREZ, Coordinador Financiero: muchas gracias, a continuación vamos a leer el ante proyecto de presupuesto del 2017, iniciamos con el ante proyecto de presupuesto de ingresos en donde se lo estamos presentado separado por rubros el primer rubro podemos observar que es el subsidio estatal recibido por la Industria, el cual dicho presupuesto ya fue manifestado a la Secretaría de Finanzas y asciende a la cantidad de 7'147,400 pesos 00/100 m.n., que es exactamente el mismo presupuesto del ejercicio anterior, en este sentido quiero hacer algunas aseveraciones acerca de este subsidio de esta transferencia de recursos que nos otorga el Estado, es importante mencionarles que de estos 7'147,000 pesos, la Industria solo puede ejercer para el capítulo mil, o pago de nómina del personal administrativo del INJALRESO, \$5'513,000, porque les hago este comentario, porque la plantilla de Injalreso tiene un



costo anual de 12'059,000 00/100 m.n. pesos, es decir nos daremos cuenta que para empezar la Industria tiene que preocuparse de recabar recursos propios por 6'546,000 00/100 m.n., para solventar simple y sencillamente la plantilla administrativa, el siguiente punto: que son las rentas de los locales, Injalreso tiene como propiedad unos locales dentro del Complejo Penitenciario de Puente Grande y Ciudad Guzmán, estos arrendamientos se hacen año con año y se incrementa solo un dos por ciento de acuerdo al contrato que ya esta firmado, por eso solo se le incrementa un 2% a este rubro, dentro de los rubros de ventas, hicimos un incremento en comparación con el año anterior, aproximado al 3 %, las ventas que hemos tenido este año nos dan para soportar este tipo de aumentos por eso no creemos demasiado elevado el incremento que se esta haciendo, en donde sufrimos algunas modificaciones es en el concepto de maquilas, las maquilas son los empresarios con que nosotros tenemos contratos vigentes con ellos y que trabajan dentro de los talleres del centros penitenciarios que administra Injalreso, aquí nos permitimos hacer un aumento del 3% aproximado de los ingresos estimados para el 2017 en base, a que en agosto del 2015, se tenían empleados a 610 internos solamente dentro de los talleres, quiero hacer la aclaración que solamente en los talleres hay otros internos que trabajan en cocina, en servicios generales etc., pero dentro de los talleres se tenía contratados 610 en el 2015, y ahora se tienen contratados hasta este agosto del 2016, 918 internos, lo que nos da que hemos incrementado aproximadamente el 50% de los internos que se venían contratando o empleando en el ejercicio anterior, es importante mencionarles que dentro de estos contratistas de diversos empresarios en el ejercicio hemos agregado tres empresarios más: PETREC, que trabaja el reciclado desde puerto Vallarta, asesoría Sixmen en el reclusorio de Ciudad Guzmán y Josué Omar Palos en el reclusorio CRS, en total estamos pidiendo la aprobación para el presupuesto de egresos de 36'662,591 pesos 00/100 m.n., esto es en relación al presupuesto de ingresos, continuamos con el siguiente punto es el ante proyecto del presupuesto de egresos es el complemento del ingresos, en el capítulo mil, nosotros tenemos presupuestado incluyendo en este capítulo el pago al personal eventual, este personal eventual son los internos que trabajan para la Industria, quiero hacerles aquí el comentario que en esa partida específica se tienen relacionado \$14'00,000 00/100 m.n. este es el monto que se planea para pagarle a los internos en el ejercicio 2017, el total del capítulo mil, son \$ 26'059,491, como ustedes bien saben, esta panilla es aprobada por la Secretaria de Administración, si continuamos con el capítulo dos mil, quiero hacer el comentario que en comparación en el ejercicio anterior las partidas que se manejaban no tuvieron un incremento directo del 3% tal como lo hicimos en los ingresos, lo que hicimos aquí fue una adecuación a las necesidades de la Industria, incrementamos algunas partidas tales como alimentos para internos, en esta partida año con año, se venía ejerciendo un gasto por un convivio que se les hacía como un agradecimiento que se les hacía a los internos después de concluir lo que es el proyecto de mochilas, que es demasiado extenuante para todos y también un convivio por los tiempos de navidad, en este punto les menciono el ejercicio anterior en diciembre del 2015, en el convivio los gastos que se generaron fueron pagados de la bolsa propia de la directora por ausencia de la partida, ella asumió los gastos de ese agradecimiento, se puede decir esa pequeña posada de los internos, de igual manera agregamos partidas como material eléctrico, combustibles lubricantes y artículos, dado que estos gastos se vinieron efectuando año con año y no estaban presupuestados



INJALRESO

dentro del ejercicio y consideramos bastante importante anexar esos gastos, de igual manera en el capítulo 3,000 tres mil agregamos las partidas de servicios de impresión de documentos y papelería oficial, la partida de fletes y maniobras y la partida de servicios de jardinería y fumigación, esta partida la generamos en el sentido de que en las oficinas generales de la industria padecemos mucho lo que son los mosquitos, las moscas y demás roedores que podemos encontrar por eso consideramos bastante necesario, por higiene y por salud del personal que ahí trabaja contemplar esta partida, igual que el presupuesto de egresos cuesta \$ 36'662,591 00/100 m.n., esto es lo que nosotros estamos solicitando que ustedes nos hagan favor de aprobar en caso de que así lo decidan, de los \$ 7'147,400 pesos 00/100 m.n., \$ 5'500,000 00/100 m.n., solo los podemos determinar a capítulo mil, 1'300,000 00/100 m/n. a capítulo dos mil, y solamente 322,000 00/100 m.n, a capítulo tres mil, todo lo demás es egresos propios, de aprobar el ante proyecto lo pasaríamos a rúbrica para poderlo mandar a la Secretaria de Finanzas, lo tenemos que capturar en formato que SEPAF nos estableció para este fin y tenemos que tenerlo integrado ya capturado en el sistema a mas tardar el día lunes, por el personal del ejecutivo de cuenta Juan González Abarca, quien lo está solicitando para que sea lo mas pronto posible. Sigue en el uso de la voz el Licenciado Rodolfo GONZÁLEZ RAMÍREZ: este es un resumen del avance financiero que hemos tenido dentro de la Industria que es esto, lo que nosotros hemos recibido de ingresos efectivos al 30 de junio del 2016, es de \$3'385,867 00/100 m.n., hemos tenido rentas de los locales por \$ 1'557,851 00/100 m.n., hemos tenido ventas generales por \$4'872,817 00/100 m.n, maquila por los industriales, tenemos un total de \$ 7'906,516 00/100 m.n., y otros ingresos por \$70,518 00/100 m.n., en total si ustedes pueden observar que dentro de la plantilla el total que hemos recibido por el subsidio son \$ 3'387 y en total por egresos propios hemos recibido \$ 14'407,000 00/100 m.n. en total sumando el subsidio y los ingresos propios hemos recibido \$ 17'795,570 00/100 m.n., el presupuesto que teníamos nosotros proyectados para estas fechas era de \$ 17'320,000 00/100 m.n., es decir ya le ganamos a esa proyección con \$ 474,000 00/100 m.n., hemos recibido esta cantidad que les acabo de mencionar más de lo que habíamos proyectado al inicio de año, como avance financiero les platico que estos 17'795,000 00/100 m.n que hemos recibido en total al 30 de junio debemos considerar que al 31 de mayo nosotros terminamos con el proyecto que ustedes conocen de mochilas con útiles lo terminamos el 31 de mayo y al 30 de junio todavía teníamos un pago pendiente de la secretaria del SEPAF por \$ 1'100,000 00/100 m.n. aproximadamente, esto era por trámites diversos que estaba haciendo entre SEDIS que los contrato que tenían el problema de una carta de entera satisfacción que no se generó el tiempo y se nos retrasó el pago, por eso aun cuando nosotros ya habíamos cumplido el proyecto mochila todavía teníamos un adeudo por parte de ellos de \$ 1'117,000 00/100 m.n., lo que aumentaría nuestros ingresos a \$ 18'912,000 00/100 m.n., dentro del gasto que hemos adecuado al 30 de junio del 2016 en el capítulo mil que corresponde al pago del personal hemos erogado \$ 13'905,149 00/100, les recuerdo que incluye el pago a los internos por sus trabajos dentro de los talleres, capítulo dos mil son materias primas, hemos hecho un gasto por \$ 4'302,782 00/100 m.n., eso también es dentro del capítulo dos mil podemos considerar lo de materia primas es ahí la base de gastos de la infraestructura que hay para producir, capítulo tres mil que son servicios hemos gastado \$ 68,611 pesos 00/100 m.n. capítulo cinco mil dentro de bienes, hemos hecho un gasto únicamente de \$ 27,000 00/100



INJALRESO

m.n. que corresponden a la compra de dos máquinas ribeteadoras para el taller de costura, si consideramos los números de los ingresos y de los egresos y hacemos una comparativa considerando el millón cien que se nos adeudaba en el mes de junio la SEPAF podemos observar que tenemos una utilidad de \$ 636,000 00/100 m.n. al 30 de junio, quiero hacer mención que aunque suene poco también es importante mencionar que también le venimos ganando a una pérdida del ejercicio anterior, es importante mencionarles que a estas fechas tenemos algunos adeudos de la Fiscalía General por el concepto de Servicios Generales que si bien es cierto ya se habían efectuado, no habían sido pagados, así como también por la elaboración de uniformes, elaboramos nosotros los uniformes que se les proporcionan a los internos, ya tenemos un contrato con Fiscalía al respecto también a esas fechas solamente el pago hasta el 22 de marzo de este caso de uniformes, de Servicios Generales tenían que estar liquidados hasta el 22 de mayo, presentamos ante ustedes un resumen final del proyecto de mochilas con útiles, nosotros llevamos un contrato con SEDIS el 15 de febrero 2016 por un monto total de \$ 7'006,599 00/100 m.n., que corresponden a la elaboración de 212,907, mochilas para kinder-preescolar, les comento que el anticipo que queda al 50% de \$ 3,503,000 00/100 m.n., lo recibimos el 23 de febrero del 2016 y el último pago como bien se los acabo de mencionar fue hasta el 12 de junio del 2016 de este año, desde antes de recibir el anticipo por el proyecto mochilas nos dimos a la tarea de buscar proveedores y hacer las compras pertinentes, todo lo que es el material que se utiliza para la elaboración de mochilas se cotiza en dólares y se trae normalmente de China, dentro de este proyecto empleamos en el proyecto de mochilas a 162 internos y pagamos apoyos económicos por \$ 1'445,471, y pagamos materias primas y demás servicios por \$ 4'068,000 00/100 m.n., en este rubro que nosotros denominamos gasto de materia prima utilizada también incluimos aparte de los insumos las dos máquinas ribeteadoras que les acabo de mencionar, que se compraron para el capítulo mil, esto para mejorar la calidad y rapidez del servicio que nos proporcionaron los internos, a esas máquinas y las de los talleres se les dio mantenimiento adecuado y constante comprando refacciones de tal manera que las maquinas siempre estuvieron en buen funcionamiento y nos otorgaron el servicio requerido, las mochilas se entregaron en aproximadamente 7 siete entregas parciales, de estas 7 entregas, por trabajos por gestiones de la directora, solamente se requirió pagar dos traslados en el Injalreso no tenemos el equipo de transporte adecuado para hacer el traslado de mochilas ya que son bastante voluminosos cada entrega que hacíamos aproximadamente entre 30 y 25 mil mochilas era un peso aproximado de 07 toneladas, entonces no en cualquier camioncito podíamos hacer el traslado y de esos traslados se consiguieron desde camiones urbanos hasta camiones de la SEP quienes nos proporcionaron el apoyo, solo requerimos pagar 02 traslados los demás, los 05 restantes fueron gestionados sin costo para la Industria y este proyecto nos arrojó una ganancia de \$ 1'492,809 00/100 m.n., que si bien es cierto es una buena cantidad, no es todo lo que requiere Injalreso, es una mínima parte de todos los compromisos que tenemos hasta el momento 7 demandas laborales, la demanda de un ex director que nos está reclamando 11 millones de pesos, tenemos la necesidad de implementar ya el Programa del Sistema de Contabilidad Gubernamental que generan bastantes gastos, esto nos ayudara un poco a solventar alguno de ellos, en años anteriores la Administración anterior hizo la contratación de un sistema denominado Empress, se hicieron algunos pagos por la cantidad de \$ 258,000 00/100 m.n. aproximadamente por un programa que nunca



INJALRESO

instalaron, nos hemos dando a la tarea la Directora y la licenciada Lucy Armenta de gestionar otra vez con la empresa Empress, para que nos entreguen ese programa, les mostramos un informe de ventas del primer semestre del 2016, quiero hacer la aclaración que son las ventas que se realizan dentro de los puntos de ventas que son 03 tiendas, una en la calle de Hidalgo otra en la glorieta que esta afuera del Preventivo del Reclusorio Preventivo y una mas en los locales del estacionamiento de Injalreso aun costado del CRS estos tres puntos de ventas son fijos y nosotros durante el ejercicio nos dimos a la tarea de incrementarlos, si ustedes se fijan para poderles presentarles este informe de ventas hacemos una comparativa entre el 2015 y 2016 mismos periodos y si ustedes se fijan siempre tuvimos un incremento en nuestras ventas en enero de \$133,000 00/100 m.n., en febrero \$ 84,000 00/100 m.n., resaltan los meses de abril, junio y julio los cuales tuvimos ventas superiores, diferencias superiores a los \$200,000 00/100 m.n., en comparativa a los mismos periodos del 2015, tuvimos un incremento total de \$1'206,000 00/100 m.n., que corresponde al 42.86%, nosotros incrementamos un punto de venta en las oficinas generales, esto es, ya es posible que lleguen ustedes y les levantamos sus pedidos de material y ahí mismo lo vendemos, esto es un punto de venta extra, que más: se asistía a las expos que era expo medica, expo ciudad judicial, expo inter moda que es cada seis meses, nosotros dentro del personal de Injalreso se dio a la tarea de conseguir nuevas exposiciones las cuales les comento son expo artesano corazón de Jalisco y Jalisco en esta Dif Jalisco nos instalamos en el edificio del Dif cada quince días aprovechando las quincenas con el propósito de ofertar nuestros productos dándonos la oportunidad de poner nuestro stand y de comercializarlos, también conseguimos de nueva asistencia en la expo turismo para todos y expo con causa Tonalá, también son motivos por los que hemos incrementado nuestras ventas, de igual manera se tiene un mayor control de las tiendas y de las exposiciones tanto de los productos que se llevan o que se venden se tiene un control mas minucioso acerca del material y de los productos terminados, prevenimos las fugas, de material, de producto terminado, por eso creemos que esta medida ha sido el aumento de las ventas, de igual manera tenemos la página de Facebook de la Industria, por ese medio ustedes podrán observar los comentarios de la gente, que nos permiten darnos cuenta que se está trabajando de una manera adecuada, y ese mismo medio el Facebook se ha aprovechado en las redes sociales, y nos ha permitido atraer más clientes y todo este conjunto también las expos, el punto de oficinas generales el control y que ya no permitimos fugas de material y producto terminado. Acto continuo toma el uso de la voz la Licenciada Edith Rivera Gil, Directora General de INJALRESO:, si me permiten abundar en el área de ventas nosotros cuando llegamos en octubre del año pasado nos dimos cuenta que prácticamente no existía, existía la plaza y existía la persona pero no existía un área de ventas, derivados de los cambios que incluso de personal que hemos hecho se les impuso al área ventas que por indicación mínimo tienen que conseguir una expo al mes, entonces le tienen que hacer como sea para poder exponer por lo menos en un punto itinerante al mes, obviamente eso los ha unido a nuestro personal a buscar no solamente una opción, sino buscar en hasta tres opciones ha habido ocasiones en que dicen que si en las tres, entonces eso nos ha permitido tener mayor presencia, en las entrevistas por ejemplo que su servidoras le hacen en medios de comunicación también nos ha servido para que la gente nos conozca y a través de las expos también nos ha llegado clientela, personas que ven por ejemplo la oportunidad de



INJALRESO

emprender, entonces compran al mayoreo y se la llevan a otros estados u otros municipios y entonces a nosotros nos permiten también incrementar las ventas, otras de las cuestiones que les queremos hacer ver, es que a nuestra llegada nos dimos cuenta que incluso en las propias tiendas cercanas, es decir la de la glorieta y la de un ladito de las oficinas donde está la terminal de camiones no existía un control de lo que se vendía por tal motivo pudiera ser, no quiero yo hablar mal pero podría ser que no se reportara todo lo que se vendía, y entonces si vendías 10 y solo reportaban 5, no había inventario no había control, lo mismo en la tienda de Hidalgo, hicimos un cambio de la persona que estaba en la tienda de Hidalgo, la cambiamos a las oficinas generales para supervisar a las personas, que con todo respecto no conocíamos y no teníamos la confianza, entonces decidimos hacer ese cambio remover a la persona y ahora hay personal que está en esa tienda están más vigiladas y tener mayor control en la tienda y en las oficinas generales también hay esa posibilidad de que ahí se adquiriera el producto pues se tiene todavía un mayor control porque ahí estamos todos, y ahora si que se lleva una bitácora de lo que está ahí, entonces considero yo en lo personal, que ha sido una conjunción de varias estrategias que nos ha resultado muy provechoso en cuestión de las ventas, al tener las medidas de supervisión, en segundo lugar la ampliación de nuestros espacios itinerantes y la difusión, que al final de cuentas es una inversión a mediano plazo, en ese sentido si nos sentimos muy satisfechos les pongo un comparativo, intermoda de este año que tuvimos ventas sin mal no recuerdo por \$98,000 00/100, o algo así, y en enero del año 2015 tenían ahí el registro que las ventas habían sido por 45,000 00/100 m.n., entonces si es una diferencia muy grande y nos dimos cuenta de que intermoda es uno de los mejores puntos que tenemos de venta y no lo debemos perder. Enseguida la Lic. Merlín Grisel Madrid Arzapalo, hace una pregunta: han tenido comunicación con el Instituto de la Artesanía Jalisciense para su calendario de exposiciones en sus puntos de venta aprovecharlos también ustedes como Injalreso, contestando la Lic. Edith Rivera Gil, Directora General: La expo artesano corazón de Jalisco, cabe hacer mención que inexplicablemente para mí, justamente en esa exposición de Artesano Corazón de Jalisco, no se nos permitió vender bolsa, porque para ellos no era artesanía, pero nosotros respetamos la disposición, lo mismo en expo judicial, se nos pidió que tampoco vendiéramos la bolsa, y sigue diciendo: recientemente el Congreso de Estado me remitió un Punto de Acuerdo en donde solicita que Injalreso y el Instituto de Artesanía Jalisciense, firmen algún convenio de colaboración precisamente para que el Instituto de la Artesanía Jalisciense provea de más espacios, nosotros ya le habíamos girado un atento oficio para el Director o Licenciado Camilo y estamos en espera de que el nos responda y en dado caso que acceda a firmar, entonces sería muy bueno. Tendremos que hacer una labor de convencimiento para que si vea la labor el Licenciado Camilo acepte y con mucho gusto iremos a visitarlo e incluso si quiere conocer los talleres con mucho gusto para sensibilizarlo, hay una expo anual que acaba de pasar en mayo o junio en el Instituto de Artesanía del Refugio, también le envié un oficio a la Presidenta Municipal del Tlaquepaque, no hemos recibido respuesta lamentablemente y a la par de que le mande oficio al Presidente Municipal de Tlaquepaque hicimos lo propio con Tonalá, y Tonalá prácticamente respondió al día siguiente fue por eso que acudimos a la expo Artesano Corazón de Jalisco, quien nos facilitó los portales de la presidencia Municipal para vender y pienso ponerlo para diciembre y si tuvimos respuesta en Tlaquepaque y no así en Tlaquepaque, si ustedes conocen a alguien y me pueden ayudar a convencer a la



INJALRESO

Presidenta. Manifiesta la Licenciada Merlín Grisel Madrid Arzapalo: el Instituto de Artesanías ellos tiene un calendario muy consolidado de muchas exposiciones que se hacen al interior y en la República, si sería conveniente insistirle en la firma de ese convenio para que también a través de ellos se nos abran varios espacios que ellos ya tienen encaminado todo lo de ahí en el Instituto de Artesanía y en los propios puntos de venta que ya ellos tienen instalados y pagando personal y todo hay que aprovechar los productos, también hay oportunidad en el tren (Tequila Express) aprovechando todo el pasaje, acto continuo toma la voz la Licenciada María de los Ángeles González, Directora Jurídica de la Industria: los asuntos jurídicos relevantes de la Industria, el primero de los puntos es el asunto del Licenciado Rocha Reyes, ya se ha tocado en anteriores sesiones nada más es para actualizarlos vamos a verlo brevemente como inicio el asunto es el expediente 181/2011 se lleva ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón tiene un acumulado del 1163/2011, también, estas demandas se inician por parte del Licenciado Rene Rocha en contra de la Contraloría del Estado por dos procedimientos los que se le abrieron por Auditorías dentro de su gestión, procedimientos que se iniciaron con el número 15/2010 y el 05/2010 en los cuales se les resolvió destituirlo e inhabilitarlo como Director General, se radicaron esas demandas bajo los números ya señalados 181/2011 y 1163/2011, acumulándose y dentro de esas demandas se declaró la nulidad de los procedimientos y la nulidad de la inhabilitación dictada, se ordena la reinstalación al demandado en el puesto que ocupaba así como el pago de las prestaciones a que tenía derecho a partir de la separación de su cargo, el estado procesal que guarda el asunto está en estos momentos el asunto en el Pleno están los autos para efecto de dictar sentencia interlocutoria respecto a un Incidente Innominado que se presentó por parte de la Industria incidente Innominado de la terminación de la relación de trabajo, esto quiere decir, que está solicitando la no reinstalación, así mismo se encuentra pendiente por resolver la objeción a la planilla que el presenta que viene anexa ahí en lo que se está exponiendo el pide presenta una planilla exhibida por él, donde solicita la cantidad de 11'416,310 16/100 m.n., esto abarca del 16 de enero que fue cuando se le destituye al 05 de febrero que es cuando presenta la planilla, esa objeción es para efectos de que a él se le liquide hasta a fecha que dejó su cargo el Gobernador Constitucional que a él le dio el cargo, esto con Licenciado Emilio González Márquez, hasta el año 2013, este es el estado que guarda actualmente este asunto, creo que es el más relevante para nosotros jurídicamente. Lo único que tenemos es esperar a que se resuelva el incidente y esperar a que se resuelva también lo de la objeción de esa planilla porque mientras nos se resuelva el incidente pues no se pueden pronunciar al respecto a la planilla, eso de la planilla está pendiente, toma el uso de la voz la Lic. Edith Rivera Gil, Directora General: si ustedes se fijan en lo que presenta el ex Director pues más allá del monto, lo relevante es que exhibe sus excesos, porque exige que se le pague lo que en su momento tuvo siendo Director, es decir cuando fue Director gozó de una camioneta tipo expedition, la gasolina, y bueno raya hasta en el cinismo el que la persona argumentando con el respaldo de una sentencia, lo que en su momento tuvo y que es contradictorio a las finanzas que ustedes ven que tiene el INJALRESO, es decir que es un OPD que está luchando para contra corriente para generar sus propios ingresos para que se cumpla el objetivo de proveer de lo necesario al Organismo y al ver esto si sucede realmente un shock que hasta la ~~JALISCO~~ me recupero y sobre todo pensar que la sentencia está dictada solamente falta ver por lo



INJALRESO

menos no es el monto que él quiere lo que se le tendrá que pagar, en resumidas cuentas esto es una historia que bueno que para los abogados será de estudio y a nuestros servidores públicos será muy interesante esos puntos, y claro para los servidores públicos también lamentablemente puede traer consecuencias y ya lo estamos viendo ya la licenciada les dirá algunos casos emblemáticos en el INJALRESO, en donde lamentablemente pues cualquiera puede demandar, no solo este Director demando sino que ahorita tenemos la demanda también del ultimo ex director del Injalreso en tiempos de Emilio González Márquez, que desde mi punto de vista no debería de existir la demanda por el término del periodo del puesto. Entonces considero yo que esto se debe de tomarse para caso de estudio, toma el uso de la voz la Lic. Ángeles González, Directora Jurídica de la Injalreso: también vamos a comentar el asunto del ex Director financiero Jorge Rodríguez Enrigue, él demandó ante la Junta de Conciliación y Arbitraje un despido injustificado, él está solicitando la reinstalación y salarios caídos, no obstante de que el celebró un convenio de terminación laboral con Injalreso, él presenta su demanda aunado que no le intereso debido a ese convenio y el presento su demanda, se difirió la audiencia de contestacion de demanda y excepciones estamos en espera del próximo 01 de septiembre en donde se va reanudar en virtud de que no se le notifico debidamente él para la anterior y no se pudo desahogar, más sin embargo nosotros aquí hemos estado encontrando muchas irregularidades en anteriores gestiones y ya tenemos preparada una Denuncia Penal en su contra por el delito de Administración Fraudulenta en virtud de que en ese periodo en que el estuvo como Director financiero, ahí se vio el mal manejo que hubo en las finanzas en administración y patrimonio del organismo y realizo algunos movimientos que alteraron la contabilidad, estamos en espera nada más de la ampliación de auditoria que se está haciendo por parte de la Contraloría respecto al periodo 2014-2015 para robustecer la denuncia y ya poderla presentar. En uso de la voz el Lic. Alejandro Cornejo Ramos, Representante del Presidente del Consejo: aquí en base a lo que manifestó que existía el acuerdo de voluntades no lo ratificaron?, Contesta la Lic. Luz del Carmen Armenta Lugo, Directora Administrativa y Financiera: no, ya no se ratifican en la Junta de Conciliación, fuimos en enero, pero no nos dejaron ratificarlo, Toma el uso de la voz la Lic. Edith Rivera Gil, Directora General: Aquí nada más para contexto para los que no estuvieron en la sesión del año pasado que fue la primera sesión del sexenio se solicito de manera inmediata que esta persona saliera debido a la falta de confianza y de los malos manejos de las finanzas, tanto de el como del Contador General, fue una instrucción y lo que nosotros hicimos en consecuencia fue pedir asesoría de Recursos humanos de la secretaría de Administración con la Licenciada Alejandra Nuño, para que de la mano con ellos pudiéramos llegar precisamente a esa negociación que se hizo, como con el Contador como con esta persona, con el Contador no hubo tanto problema con esta persona aparentemente tampoco lo hubo, porque firmó su renuncia y aceptó el monto que se le ofreció, sin embargo después no quiso recibir el dinero, continuando la Lic. Ángeles González Directora Jurídica: bueno como comenta la licenciada el siguiente caso también es una de la ex trabajadora la Ex coordinadora Operativa ella sale en abril, decide ya no presentarse en abril y se le inicio un Procedimiento Administrativo se le inició el procedimiento se llevó en todas sus etapas sin que ella se hiciera presente para hacer valer sus derechos de audiencia y defensa, ella presento demanda laboral el 14 de abril a nosotros nos notifican hasta los primeros de mayo esa demanda



INJALRESO

y a ella ya se le había notificado de la existencia del Procedimiento Administrativo con fecha 26 de abril cuando se le notificó del Procedimiento que nosotros le habíamos iniciado y ella se rehúsa se negó a recibir el mismo y el procedimiento se llevó en todas sus etapas y nunca se presentó, se dictó la resolución con fecha 07 de junio en donde se decreta el cese de la mencionada servidor público de conformidad al artículo 61 fracción primera de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ella dejó de asistir y bueno de acuerdo a su nombramiento a su cargo es una de las figuras muy importantes dentro de la Industria y se vienen abajo muchas cuestiones en todos los talleres porque es la que coordina dentro de los talleres todo el sistema, entonces si se dejó de cumplir con la máxima obligación que se tenía por parte de ella. Acto seguido toma la voz la Lic. Luz del Carmen Armenta Lugo, Directora Administrativa de INJALRESO: como último punto en asuntos generales el día de ayer nos llegó un oficio de parte de la Contralora del Estado con algunas observaciones de la Administración del 2014, entre ellas se les anexa ahorita el oficio porque apenas fue de nuestro conocimiento el día de ayer, en una de las observaciones la 7.9, nos observan a la Administración del organismo en ese tiempo que para contratar a personas eventualmente para las exposiciones y tiendas habría que solicitar primero al Consejo la aprobación de un auxiliar de tiendas y por toda la carga de trabajo de la gestión de la Directora General vamos a comenzar otras nuevas exposiciones a partir del mes de septiembre y se va tener que contratar a una persona para los domingos para que pueda cubrir esta exposición, ya que también los domingos se trabajan dentro del Centro Penitenciario de Puente Grande, va ser nada más por tiempo determinado, en uso de la voz la Directora General: aquí la cuestión es que se señala la contraloría que es incorrecto contratar personas por contrato temporal, que mejor hay que solicitar la plaza, en este caso lo someto a su consideración, si solicitamos que se incremente la plantilla, pero a final de cuentas el trámite tendrá que seguir el curso, sin embargo si es necesario tener más gente que nos ayude en todas estas exposiciones de las que hemos venido hablando, nosotros ya con el personal que tenemos en plantilla, por lo menos ya les debemos las vacaciones de diciembre y de Semana Santa, no les hemos podido dar días porque precisamente los traemos en exposiciones que generalmente son en fin de semana, entonces si encontramos que se optaba por hacer contratos por tiempo determinado a personas que estuvieran esa disposición, sin que tuvieran algún otro beneficio como Servidor Público, queremos hablar con ustedes para saber cómo le podemos hacer para que no se preste a malas interpretaciones y no hacer cosas buenas que parezcan malas, pero realmente si necesitamos solventar esa carencia que tenemos, precisamente para tener presencia en las expos, En uso de la voz el Lic. Alejandro Cornejo Ramos, Representante del Presidente del Consejo: considero necesario quizás que antes de solicitar un incremento a la plaza creo que debemos hacer la evaluación de las características de ese perfil, del costo de esas plazas porque al final a largo plazo al estar contratando la verdad significa un costo, y si tenemos varias expos vamos a contratar varias veces y si es la misma persona, aún cuando se termine va seguir la continuidad en el tiempo y se va a generar una relación laboral y va a generar una posibilidad de demandas de exigencia legales al OPD, entonces creo que pondríamos más en riesgo al OPD con este tipo de contrataciones eventuales que transparentar algunas plazas específicas para esta actividad, pero tendría que ir soportada con un perfil en comparación del costo [jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx) en la contratación de personal por evento, toma el uso de la voz la Directora General: por



INJALRESO

eso considere necesario someterlo a recomendación aquí en el consejo, que vea el consejo de la Junta de Gobierno si es mejor solicitar la ampliación de la plantilla, una plaza de auxiliar para que ya quede estipulado, ya que por ejemplo en ciertas expos como inter moda, expo turismo para todos donde nosotros vemos que no vamos a poder con el personal de nosotros se contrata y se les pagan 500 pesos por día y se hace un contrato, el riesgo es importante para esta persona porque que se maneja mucho flujo de dinero, pero hay gente de Injalreso y esa persona es solo auxiliar, entonces si les parece podemos presentar en la siguiente sesión un comparativo y se puede ir haciendo la gestión y al final de cuentas Injalreso si yo necesito una persona más en plantilla podría ir haciendo la gestión. La Lic. Merlín Grisel Madrid Arzapalo, Representante del Secretario de Administración y Finanzas pregunta: Los estados financieros dictaminados en el 2015 ya fueron entregados a la Auditoria Superior del estado?, contesta el Lic. Rodolfo González Ramírez, Coordinador Financiero de INJALRESO: si, ya fueron entregados, solicitando la Lic. Grisel Madrid: si me regalan una copia para ver las observaciones que les hicieron como resultado de esa dictaminarían, interviene de nuevo el Lic. Rodolfo González, Coordinador Financiero: ya lo remitimos a la SEPAF pero en un momento se la hacemos llegar, preguntando de nuevo la Lic. Grisel Madrid : me llamo la atención de estos otros ingresos que es la venta de los sobrantes de los materiales, me llaman la atención como le hacen ustedes para realizar esa venta bajo que normatividad o como se rigen esa venta del material sobrante, contestando el Lic. Rodolfo González Ramírez, como ustedes saben la Industria puede generar ingresos propios por los servicios que prestamos y por los bienes que tenemos, dentro de todas las posibilidades que nosotros tenemos esta la atribución para hacer este tipo de ventas, tenemos la posibilidad de nosotros facturar lo que son los servicios que prestamos y los bienes que vendemos con el producto terminado con la atribución de comercializarla, manifestando la Lic. Grisel Madrid: nada mas aquí hay que tener mucho cuidado con las leyes de enajenación de bienes, no vayamos a caer en una mala administración que después nos generen auditorias, observaciones, perdida del recurso más bien en eso hay tener mucho cuidado, interviniendo la Lic. Edith Rivera Gil, Directora General de Injalreso: resulta que cuando nosotros empezamos a meternos en este proyecto de mochilas lo lógico es que nos vamos al año anterior y ver con el personal en su experiencia de dos años, que tenían en hacer mochilas, una de estas personas es Alejandra Martínez, la Ex coordinadora con toda la buena fe, le solicitamos nos dijera que se necesitaba para hacer los 112,207 mochilas, esas que se nos solicitaron hacer SEDIS, cuanto tela se necesita para hacer una mochila, cuanto hilo necesito, en cuanto tiempo lo puede hacer etc, lamentablemente el proyecto de mochilas fue el reflejo de todo el descuido y la mala organización dentro del INJALRESO, parte del motivo del cual esta persona dejo de asistir a la Industria, pues se evidenciaron de que ellos nunca hicieron mochilas, a final de cuentas descubrimos que los proyectos anteriores prácticamente se le derivaban endilgaban a un particular para que si lo hicieran los internos, pero el particular se encargaba, entonces pudimos ver que el personal no tenían idea de cómo se hacía una mochila. Pero para que nosotros nos pudiéramos dar cuenta, pasaron aproximadamente dos o tres meses porque primero en enero cuando se les pide esa información cuando todavía no nos dan el contrato a firmar, pero en esa preocupación personal de que el dólar está subiendo y que a lo mejor no me va a avanzar el dinero, vamos entrando asegurando parte del material, porque aparte es una mafia los que



INJALRESO

venden las telas, las esconden y son los mismos, entonces prácticamente nada de los documentos que estuvieron a nuestro alcance nos reflejaron una realidad de qué necesitábamos, cuánto necesitábamos y cómo lo podíamos adquirir, lo cual nos llevó a que compráramos material que finalmente nos sobró y que no nos debería de haber sobrado, pero hubo un material en particular que es una tela anaranjada, y resulta que un empresario de los que entran a Injalreso, consiguió como cliente al Ayuntamiento de Zapotlanejo para hacer las mochilas con útiles y curiosamente esas mochilas eran anaranjadas, entonces cuando va y me dice a mi que el iba hacer las mochilas, pues sinceramente se me da la oportunidad de deshacerme de ese material y yo le dije que tengo este material y tu lo podrías conseguir en una semana, que la entrega de mochilas era el 15 de julio, y las necesitaba el 31 de julio por eso se le vendió dicho material, por lo que se tomó la decisión de vendérselo a tenerlo embodegado, pero de el material que compramos nos sobro bastante en ciertas cosas y en otras no, y fue producto de que quienes estuvieron en su momento haciendo las mochilas, realmente no estuvieron haciendo las mochilas, hacían la Faramalla, pero no las hicieron, asimismo se solicitó el inicio de Procedimiento Administrativo en contra de una de las personas que supuestamente estuvieron metidas en ese asunto y que nos daba la información de lo que se necesitaba y a causa de eso el Organismo derogo más de los que se necesitaba, y tiene que haber consecuencias y esa persona tendrá que recibir una sanción. Señalando por último la Lic. Grisell Madrid señala: nada más hay que tener cuidado ya que la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado marca cuestiones específicas no vayamos a caer en una mala administración que genere auditorias, observaciones, hay que tener mucho cuidado. Por último toma el uso de la voz el Licenciado Alejandro Cornejo Ramos, Representante del Presidente del Consejo, procediendo a cerrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2016, agradeciendo a todos su participación y siendo las 19:05 del 09 de agosto del 2016, firmando los que en ella intervinieron.

Licenciado Alejandro Cornejo Ramos
Representante del Presidente del Consejo C. Gobernador
del Estado, Licenciado Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Licenciada Edith Rivera Gil
Directora General de la Industria Jalisciense
de Rehabilitación Social.

Mtro. Juan José Larios Vázquez
Representante del Fiscal General del Estado
Lic. Jesús Almaguer Ramírez.



Merlín Grisell Madrid Arzapalo
Representante del Secretario de Planeación,
Administración y Finanzas, Lic. Héctor Rafael Pérez Partida.

Lic. Víctor Manuel Espinoza Míreles
Representante del Secretario de Desarrollo Económico,
Lic. José Palacios Jiménez.

